



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 25 días del mes de abril de dos mil dieciocho a las 16:00 horas, comparecen en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** por ante el Dr. Adolfo SAGLIO ZAMUDIO, Director Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo; el Dr. Mauricio J. RIAFRECHA VILLAFañE, Director de Análisis Laboral, asistidos por la Lic. Mariela LIUNI; el Sr. Guillermo PEREYRA por el **SINDICATO DE PETRÓLEO Y GAS PRIVADO DE RÍO NEGRO, NEUQUÉN Y LA PAMPA**, el Sr. Jorge ÁVILA por el **SINDICATO DE PETRÓLEO Y GAS PRIVADO DE CHUBUT**, el Sr Claudio VIDAL, por el **SINDICATO DEL PETRÓLEO Y GAS PRIVADO DE SANTA CRUZ**, los Sres. Pedro MILLA, Luis SOSA, David CASTRO y Sebastián BARRIOS, por la **FEDERACIÓN ARGENTINA SINDICAL DEL PETRÓLEO, GAS Y BIOCOMBUSTIBLES**; los Sres. Ignacio URBIETA y Federico MICHELETTI por la **CAMARA DE EMPRESAS DE OPERACIONES PETROLERAS ESPECIALES (C.E.O.P.E.)**; con el patrocinio del Dr. Gonzalo VAZQUEZ, y los Sres. Marcelo ALDECO y Rodrigo RAMACCIOTTI por la **CAMARA DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS (C.E.P.H.)**, quienes asisten al presente acto.

Declarado abierto el acto por los funcionarios actuantes, se cede la palabra a las partes, quienes en conjunto **MANIFIESTAN**: Que vienen en este acto a acompañar en 2 fojas útiles, y ratificar en todo su contenido y firmas el Acuerdo al que han arribado, solicitando su correspondiente homologación.

No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los presentes previa lectura y ratificación.